



#### ANUNCIO NÚMERO 4

El tribunal calificador nombrado en el proceso selectivo para la provisión de 3 plazas de trabajador social, del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el día 9 de mayo de dos mil veinticinco, adoptó el acuerdo de **emplazar a la opositora doña Diana de la Paz Gil para la realización de los ejercicios la fase de oposición, el viernes 16 de mayo, a las 11:00 horas, en la Planta VII de la Casa del Marino.**

Este acuerdo se adoptó tras analizar la solicitud de la interesada en la cual alegaba causa de fuerza mayor que le impidió acudir el pasado 29 de marzo a la realización de la prueba. Causa de fuerza mayor que el tribunal ha considerado justificada.

Publíquese en el Tablón de Edictos y página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La presidenta

El secretario

Jesús del Carmen Rosales Jiménez

Sebastián Sánchez Melián

<b>Código Seguro De Verificación</b>	71oVj00jaPIJlqD+BD4wFA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus del Carmen Rosales Jimenez	Firmado	12/05/2025 09:06:31	
	Sebastian Sanchez Melian	Firmado	12/05/2025 09:04:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			